

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias, D^a SUSANA SUMELZO JORDÁN, Diputada por Zaragoza, D^a LIDIA GUINART MORENO, Diputada por Barcelona y D. MARC LAMUÀ ESTAÑOL, Diputado por Girona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En Asturias:

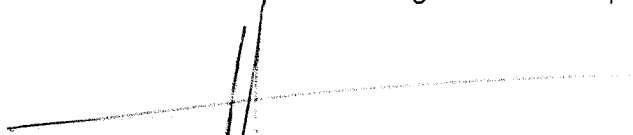
¿Cuántas órdenes de protección por violencia de género se han solicitado y cuántas se han concedido en los pasados años 2012, 2013, 2014 y 2015?

¿Cuántas órdenes de alejamiento se dictaron en 2015?

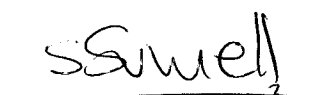
¿Cuál es el número de demandas de separación y de divorcio interpuestas por mujeres víctimas de violencia de género, desde la aprobación de la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, por la que se regulan determinadas tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses?

- ¿Cuántas de ellas a lo largo del año 2013?
- ¿Cuántas de ellas a lo largo del año 2014?
- ¿Cuántas de ellas a lo largo del año 2015?

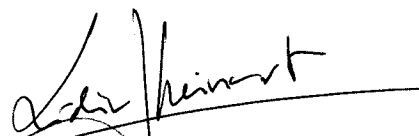
En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de abril de 2016



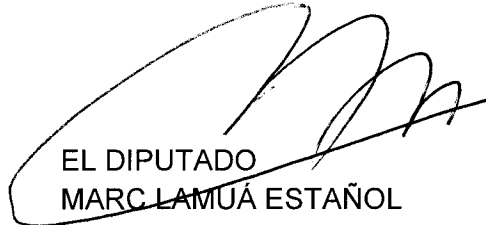
EL DIPUTADO
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN



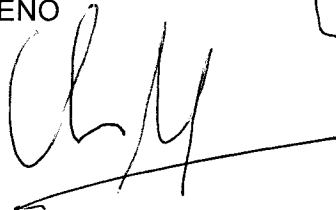
LA DIPUTADA
SUSANA SUMELZO JORDÁN



LA DIPUTADA
LIDIA GUINART MORENO



EL DIPUTADO
MARC LAMUÀ ESTAÑOL



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
87-85-34-43-ege